



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.216
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, '16 DIC 2016'

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario de fecha 13 de Diciembre 2016 de funcionarios RENE GARRIDO CERDA y LUIS HERRERA PEDREROS a la ciudad de Quillota, debidamente autorizadas por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.830, de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designanse en Cometido Funcionario por los días **19 al 21 de Diciembre 2016**, a los Sres. **RENE GARRIDO CERDA**, Personal Planta, Grado 13 E.M.S. y **LUIS HERRERA PEDREROS**, Personal A Contrata, Grado 14 E.M.S. por viaje a la ciudad de **QUILLOTA**, por traslado de grupo de agricultores de **PRODESAL**..

2.- PAGUESE a los funcionarios antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **20 y 21 de Diciembre 2016**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL